INFORME MENSUAL 04/2020

ACTIVIDADES REALIZADAS

con las siguientes Instituciones:

- Dirección General de Tránsito de la Municipalidad de Asunción, se logro que dicha Institución homologue el formulario único del SIAT, de manera a que todos los registros de los siniestros viales ocurridos en el Capital se registren en dicho formulario personalizado y además la utilización del SIAT como único sistema informático para carga de los datos, actualizando así la base de datos del SIAT on line (tiempo real). Para lo cual se estableció una mesa de trabajo conjuntamente con la dirección del Centro Semafórico y la PMT. Se estableció para el día viernes 21/02/2020 la reunión en el Centro Semafórico para el inicio de los trabajos de homologación de los formularios y la capacitación del personal de la PMT en la utilización del SIAT

- Dirección de Planificación y Seguridad del Ministerio del Interior, se obtuvo el dictamen jurídico que permite el acceso a las informaciones de siniestros viales registradas en la base de datos de la Dirección del Observatorio Nacional de Seguridad y Convivencia del Ministerio del Interior, cuyo traspaso se hará efectiva el próximo jueves 20/02/2020, además se queda establecida la mesa de trabajo permanente entre ambas instituciones, que se reunirá una vez al mes para evaluar los datos transferidos y recibidos.

- Dirección General de Tecnología y Comunicación (DGTC) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social llegándose a un acuerdo de implementar el sistema RUT Registro Único de Trauma) aún faltando algunos módulos, de manera a presionar al MITIC el desarrollo de los módulos faltantes; lo más importante de todo esto es que los módulos que serán implementados contienen los datos necesarios para el SIAT.

- Municipalidad de Fernando de la Mora, se obtuvieron los datos de los siniestros viales en forma muy rudimentaria, que se tuvo que transcribir en una planilla Excel, estos datos no cuentan con registros de la hora de los siniestros, por lo que no se podrá obtener 100% de las informaciones estadísticas emitidas por el SIAT.

  Se llevó a cabo la capacitación del personal de la PMT en la utilización del formulario único y de la carga de datos en el SIAT, se acordó la homologación del formulario y la utilización del SIAT para el registro de los siniestros viales que ocurran en dicha Ciudad.

- Municipalidad de San Lorenzo, se consensuó la homologación del formulario único y la utilización del SIAT para el registro de los siniestros viales que ocurran en el

Juan Corvalán

Municipio. Se instalado una computadora y la conexión a internet en las oficinas de la PMT a los efectos e iniciar la capacitación del personal y la habilitación del SIAT, para la carga de los datos.

- El jueves 20/02/2020 se llevó a cabo la reunión en el Observatorio Nacional del Ministerio del Interior, donde se hizo la entrega de los datos de los Siniestros Viales registrado por la Policía Nacional y se estableció la mesa permanente de trabajo entre ambas instituciones que se reunirá una vez al mes, a fin de evaluar el intercambio de informaciones.

Lic. Juan Corvalán
C.I. 524402

AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Agustín Duarte Cabañas
Director de Auditoría Interna
ANTSV